

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EUROSOL S. A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En la Ciudad de Guayaquil a los treinta días del Mes de Abril del 2017, en la Oficina de la Compañía ubicada en Esmeraldas No. 911 y Av. 9 de octubre, Edif. DA-VINCI, piso 4, of. 01, siendo las 10 horas 20 minutos, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **EUROSOL S. A.**, con la asistencia de los Accionistas: Ab. **GABRIEL EDUARDO SANCHEZ FALCON**, propietario de cuatrocientos noventa y dos (492) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1,00) de los Estados Unidos de Norte América cada una; Sra. **SCARLETT GILKIA SANCHEZ GELLIBERT**, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1.00) de los Estados Unidos de Norte América cada una, y el señor **FLOYD EDUARDO SANCHEZ EBANKS**, propietario de trescientos (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1.00) de los Estados Unidos de Norte América cada una, que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Estando presente los Accionistas y por consiguiente representando la totalidad del capital de la compañía, se constituye en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para el efecto se nombra al Ab. **Gabriel Eduardo Sánchez Falcón**, Presidente de la Junta y actúa como secretario Ad-Hoc el Ab. **Héctor Gonzalo Guamán Guamantica**. A continuación, y a petición del Presidente de la Junta, por secretaria se procede a realizar el listado de los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital pagado de la Compañía **EUROSOL S. A.** El Presidente expresa que como se ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada, para tratar el siguiente punto del orden del día: 1.- **Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2016.** Luego de analizar y deliberar sobre el punto del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad resuelve: **PRIMERO:** Toma la palabra el Presidente de Junta para hacer conocer los resultados de los Estados Financieros del año 2016, para su aprobación; revisado que fue por los accionistas asistentes declararon por unanimidad su **aprobación**. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11 horas 35 minutos, firmando para constancia los Accionistas, el Presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA EUROSOL S. A., PARA EL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



**AB. HECTOR G. GUAMAN GUAMANTICA
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA**